

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN

Siendo las 10:56 horas del día Miércoles 31 de Marzo del 2021, en el Recinto Municipal de San Quintín, en atención a la convocatoria emitida mediante oficio **SG/012/2021**, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín; reuniéndose los Concejales **Jorge Alberto López Peralta, Celeste Gómez Juárez, Selvio Ibáñez Guzmán, Anayeli Bautista Tenorio y Arnulfo Silva Martínez** para el ejercicio de las atribuciones estipuladas, en el Decreto número 46 mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Quintín, Baja California Transitorio SÉPTIMO y en el PRIMER y SEGUNDO Artículo del Acuerdo dictado por el H. Congreso Del Estado de Baja California XXIII Legislatura mediante el cual se designan a los integrantes del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, contando con el Quórum legal requerido, se lleva a cabo la presente sesión bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Aprobación de la expedición de permisos de alcoholes.
5. Aprobación de la solicitud para la condonación del pago de recargos y, multas que por motivo del proceso de Entrega-recepción, no se hayan realizado en tiempo y forma, respecto de impuestos, derechos y otros aprovechamientos Municipales.
6. Aprobación de Contrato de Comodato con Inmujer.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal. El Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, declara iniciados los trabajos de la presente sesión, solicitando al Secretario General con facultades de fedatario **C. Lic. Carlos Andrés Sánchez Luna**, para que se haga el pase de lista de los Concejales presentes, hecho lo anterior se hace contar que están presentes los Concejales **Selvio Ibáñez Guzmán, Celeste Gómez Juárez, Anayeli Bautista Tenorio, Arnulfo Silva Martínez y Jorge Alberto López Peralta**. Acto continuo en uso de la voz el **C. Lic. Carlos Andrés Sánchez Luna, en su calidad de Secretario Fedatario**, informa al **Concejal Presidente**, que se cuenta con la asistencia de los cinco Concejales por lo que se declara que existe **Quórum Legal** para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín solicitando el **C. Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta** se proceda al punto segundo. -----

**2. Lectura y aprobación del Orden del Día. El Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, solicita pasar al punto número dos del Orden del día, por lo que en uso de la voz el **C. Secretario General Lic. Carlos Andrés Sánchez Luna**, dio lectura al Orden del Día, sometiéndolo a votación económica, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los Concejales Presentes. -----

**3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. El Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, solicita pasar al punto número tres del Orden del día, por lo que en uso de la voz el **C. Secretario General Lic. Carlos Andrés Sánchez Luna**, solicita la dispensa de la lectura del acta de la Sesión ordinaria del día 27 de febrero del presente año misma que fue enviada al respectivo correo electrónico de cada uno de los Concejales para observaciones y no se recibió ninguna, acto seguido el **Secretario General** somete a votación económica la dispensa de la lectura del acta de sesión ordinaria, misma que se aprueba por unanimidad de los presentes. -----

**Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta** solicita al **C. Secretario General** someta a votación nominal la aprobación del contenido del acta de sesión ordinaria del día 27 de Febrero del presente año. -----

Siguiendo con el desarrollo de la sesión el **Secretario General Lic. Carlos Andrés Sánchez Luna** por instrucciones del Concejal Presidente somete a votación nominal la aprobación del acta de sesión ordinaria del día 27 de Febrero del presente año, **Selvio Ibáñez Guzmán (a favor), Celeste Gómez Juárez (a favor), Anayeli Bautista Tenorio (a favor), Arnulfo Silva Martínez (a favor) y Jorge Alberto López Peralta (a favor)**. Misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los Concejales presentes. -----

4. En el punto número cuatro del Orden del Día corresponde a la **Aprobación de la expedición de permisos de alcoholes, mismos que fueron recibidos, posteriormente revisados y cuentan con la documentación y requisitos necesarios para la aprobación de estos.** ----

El **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, solicita al **C. Secretario General Lic. Carlos Andrés Sánchez Luna** someta a votación nominal la Aprobación de la expedición de permisos de alcoholes -----

Acto seguido el **Secretario General Lic. Carlos Andrés Sánchez Luna** por instrucciones del **Concejal Presidente** somete a votación la Aprobación de la expedición de permisos de alcoholes, **Selvio Ibáñez Guzmán (a favor), Celeste Gómez Juárez (a favor), Anayeli Bautista Tenorio (a favor), Arnulfo Silva Martínez (a favor) y Jorge Alberto López Peralta (a favor)**. La cual fue aprobada por Unanimidad de votos de los Concejales presentes. -----

El **Concejal Presidente** solicita al **C. Secretario General Lic. Carlos Andrés Sánchez Luna** continúe con el siguiente punto del orden del día-----

5. En el punto número cinco del orden del día corresponde al de la **Aprobación de la solicitud para la condonación del pago de recargos y, multas que por motivo del proceso de Entrega-recepción, no se hayan realizado en tiempo y forma, respecto de Impuestos, derechos y otros aprovechamientos Municipales.** -----

El **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta** en uso de la voz dio lectura a la exposición de motivos. -----

### Exposición de motivos

Se hace saber que derivado del proceso de entrega recepción que dio inicio el día 28 de febrero del año en curso, así como el cambio de sistemas de recaudación que resultara en la imposibilidad para que la población realizara los pagos correspondientes al impuesto predial, permisos, multas y otras contribuciones en la forma establecida y dado que el plazo para el pago libre de multas y recargos vence el día 31 de marzo del presente año, ante tales circunstancias y con el fin de que la ciudadanía pueda cumplir con estas obligaciones al momento de realizar los pagos correspondientes sin que se vean afectados económicamente por causas atribuibles al mencionado proceso de entrega recepción por lo antes expuesto solicito se acuerde la condonación de recargos y multas Municipales, estableciendo la fecha 30 de junio del presente año como límite de dicha exención, lo anterior basado en lo establecido en el artículo 115 de nuestra Carta Magna fracción II y IV, así como el artículo 85 fracción I y IV de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California. -----

El **Concejal Presidente** solicita al **C. Secretario General Lic. Carlos Andrés Sánchez Luna** continúe con el siguiente punto del orden del día-----

Acto seguido el **Secretario General Lic. Carlos Andrés Sánchez Luna** por instrucciones del **Concejal Presidente** somete a votación nominal **de la Aprobación de la solicitud para la condonación del pago de recargos y, multas que por motivo del proceso de Entrega-recepción, no se hayan realizado en tiempo y forma, respecto de Impuestos, derechos y otros aprovechamientos Municipales, Selvio Ibáñez Guzmán (a favor), Celeste Gómez Juárez (a favor), Anayeli Bautista Tenorio (a favor), Arnulfo Silva Martínez (a favor) y Jorge Alberto López Peralta (a favor).** La cual fue aprobada por Unanimidad de votos de los Concejales presentes. -----

**Concejal Presidente** solicita al **C. Secretario General Lic. Carlos Andrés Sánchez Luna**, continúe con el siguiente orden del día -----

6. **En el punto número seis del Orden del Día corresponde a la Aprobación del Contrato de Comodato.** -----

**El Secretario General Carlos Andrés Sánchez Luna** en uso de la voz procedió a dar lectura a la exposición de motivos. -----

#### Exposición de Motivos

Derivado de la sesión Ordinaria de fecha 15 de Diciembre del año 2020 donde se dio seguimiento al oficio **IME/298/DIR/2020** girado por la maestra Karla Jannette Pedrin Rembao, Encargada de Despacho del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, donde se solicita la celebración de un contrato de comodato temporal de un bien inmueble, debido a la necesidad de crear una casa de tránsito y resguardo para la interculturalidad de mujeres víctimas de violencia en el Municipio de San Quintín y sesión Ordinaria de fecha 04 de Enero de 2021 se ordenó realizar las gestiones necesarias con el H. Ayuntamiento de Ensenada para entregar dicho predio a este Concejo y así estar en condiciones de celebrar el contrato de comodato, dado que Ensenada ya realizó la desincorporación del régimen Municipal de los bienes muebles e inmuebles en favor del Municipio de San Quintín, ya nos encontramos en posibilidades de poder celebrar el contrato de comodato con Inmujer es por eso que lo sometemos a votación. -----

**El Concejal Presidente Jorge Alberto López Peraltada**, solicita al **C. Secretario General Lic. Carlos Andrés Sánchez Luna** someta a votación nominal **la Aprobación del Contrato de Comodato con Inmujer** -----

Acto seguido el **Secretario General Lic. Carlos Andrés Sánchez Luna** por instrucciones del **Concejal Presidente** somete a votación la Aprobación del Contrato de Comodato con Inmujer, **Selvio Ibáñez Guzmán (a favor)**, **Celeste Gómez Juárez (a favor)**, **Anayeli Bautista Tenorio (a favor)**, **Arnulfo Silva Martínez (a favor)** y **Jorge Alberto López Peralta (a favor)**. La cual fue aprobada por Unanimidad de votos de los Concejales presentes. -----

**El Concejal Presidente** solicita al **C. Secretario General Lic. Carlos Andrés Sánchez Luna** continúe con el siguiente punto del orden del día-----

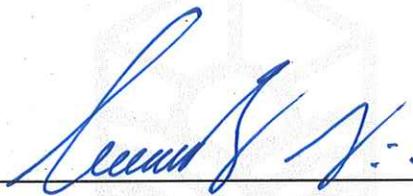
**7. Asuntos Generales.** Continuando con el Orden del Día, el **C. Secretario General Lic. Carlos Andrés Sánchez Luna** el siguiente punto en el orden del día es el de Asuntos Generales y no hay asuntos enlistados a tratar. -----

---

Continuando con el orden del día. -----

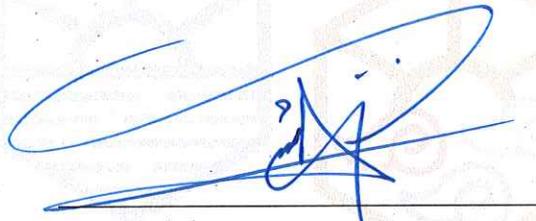
8. **Clausura de la sesión.** Siendo las 23:00 hrs. Con 10 minutos Del día miércoles 31 de marzo del 2021, no existiendo asuntos pendientes por desahogar en el Orden del Día, el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta** da por terminada la presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín. -----

**Concejo Municipal Fundacional de San Quintín**



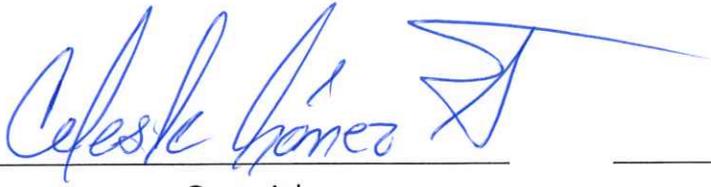
Secretario Fedatario.

Lic. Carlos Andrés Sánchez Luna



Concejal Presidente

Jorge Alberto López Peralta



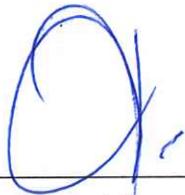
---

Concejal  
Celeste Gómez Juárez



---

Concejal  
Selvio Ibáñez Guzmán



---

Concejal  
Arnulfo Silva Martínez



---

Concejal  
Anayeli Bautista Tenorio